



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PIOJÓ
NIT 890.108.028-0

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY 80 DE 1993, Y LA LEY 115 DE 1994, 1075 DE 2015, Y EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015, ley 715 de 2001 Y COONCORDACIA CON EL REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN SE ESTABLECE EL ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR.

1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación.

Que la Institución Educativa San Antonio de Piojo es una entidad oficial de servicios educativos a la Comunidad, que dentro de su planta física debe garantizar el bienestar entre la comunidad educativa. La institución Educativa necesita: **SERVICIO DE GENERACION IMPRESIÓN Y EMPASTEAS FULL COLOR DE LIBROS DE CALIFICACIONES FINALES PARA VIGENCIAS 2017,2018,2019,2020 Y 2021. Entrega en formato pdf de respaldos digitalizados de los libros finales respectivos.** La Institución Educativa en ejercicio de su actividad misional que le compete y para garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias, requiere: **SERVICIO DE GENERACION IMPRESIÓN Y EMPASTEAS FULL COLOR DE LIBROS DE CALIFICACIONES FINALES PARA VIGENCIAS 2017,2018,2019,2020 Y 2021. Entrega en formato pdf de respaldos digitalizados de los libros finales respectivos.** De acuerdo a la razón expuesta anteriormente es necesario realizar un proceso de

OBJETO CONTRATO.

2.1	SERVICIO DE GENERACION IMPRESIÓN Y EMPASTEAS FULL COLOR DE LIBROS DE CALIFICACIONES FINALES PARA VIGENCIAS 2017,2018,2019,2020 Y 2021. Entrega en formato pdf de respaldos digitalizados de los libros finales respectivos
------------	---

Plazo de ejecución:	Tres (3) días
Valor estimado del contrato	UN MILLON DE PESOS \$ 1.000,000 M.L.
Lugar de ejecución:	Institución Educativa San Antonio de Piojo
Soporte técnico y económico	En términos técnicos – económicos, el contrato derivado de la necesidad descrita se sustenta en las razones expuestas; presupuestalmente se fundamenta en el Rubro (2.1.2.02.02.008.05 IMPRESOS Y PUBLICACIONES) cuenta con la disponibilidad requerida
Forma de pago:	La Institución Educativa San Antonio de Piojo, pagará al contratista previa presentación de la cuenta de Cuenta de Cobro y debidos soportes de cumplimiento.
supervisor	La vigilancia y control de cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, será ejercida por El Rector de la Institución Educativa, quien serán los responsables de aprobar los pagos y de proyectar el acta de liquidación definitiva del contrato, cuando sea necesario.
FUNDAMENTO JURÍDICO	El Marco legal del proceso de selección y de las obligaciones que se deriven de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80/93, ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, las normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, y las demás normas concordantes con la materia, que rijan y lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

	<p>La ley 715 en su artículo 13 concordante con su artículo 17 del decreto 4791 De acuerdo con el procedimiento establecido faculta a los consejos directivos de las Instituciones Educativas para reglamentar la adquisición de bienes, servicios, y obras hasta 20 S.M.L.M.V. El Consejo Directivo de la Institución Educativa mediante reglamento interno ha establecido el procedimiento para dichas adquisiciones por ello, LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PIOJO hace la invitación a los interesados en participar del PROCESO.</p> <p>Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad pertenece al Régimen Especial establecido por la ley 715 de 2001 concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la Institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V.</p>
--	--

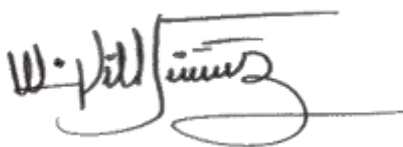
4. Condiciones Técnicas Obra Civil e Instalaciones

ITEM	IMPRESOS Y PUBLICACIONES
1,0	PRELIMINARES
1,1	SERVICIO DE GENERACION IMPRESIÓN Y EMPASTE FULL COLOR DE LIBROS DE CALIFICACIONES FINALES PARA VIGENCIAS 2017,2018,2019,2020 Y 2021. Entrega en formato pdf de respaldos digitalizados de los libros finales respctivos
REQUISITOS	<p>En ese orden de ideas se requiere la contratación de una persona natural o jurídica siempre y cuando cumpla con los requisitos de</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. hoja de Vida 2. Fotocopia del documento de identidad del representante legal. 3. Certificado pagos al sistema de Seguridad Social. 4. Certificado de Antecedentes disciplinarios. 5. Certificado de antecedentes judiciales. E. Certificado de responsabilidad Fiscal 6. Registro único tributario (RUT). 7- Certificación Bancaria 8- Camara de comercio

GARANTIAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO.

Para el presente proceso se incluirán las normas legales vigentes que regulan la materia así: por tratarse de un contrato de mínima cuantía, no se exigirá la póliza de garantía.

Dada en Piojo, a los 26 días del mes de septiembre de 2022.



NEICY VILLANUEVA JIMENEZ

RECTORA

